GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 19 de febrero de 2021, por la que se propone para la contratación de un Titulado Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 24 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.2 de la Resolución de 22 de junio de 2020 (BOJA 26/06/2020), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras de concursos públicos para contratos de personal no permanente, con cargo a proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, la **Comisión de Valoración HA RESUELTO:**

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: **D/Dª José Luis Guerrero Márquez,**

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación.

Huelva, 19 de febrero de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Universidad de Huelva

Fdo.: Juan Pedro Bolívar Raya

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218109
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación:ELI7RqOjeQ7QUanQaWuElA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN PEDRO BOLIVAR RAYA		FECHA	19/02/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ELI7RqOjeQ7QUanQaWuElA==	PÁGINA	1/1

ELI7RqOjeQ7QUanQaWuElA==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	22/02/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ykSrGPFyf2Pk5lFqR/VGIDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/2

ANEXO I

ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA					
		1	2	3	4	TOTAL	
1	GUERRERTO MÁRQUEZ, JOSÉ LUIS	2,8	1,9	3,2	0,7	8,6	**PROPUESTO**

PERFIL DEL CONTRATO:

El candidato deberá demostrar experiencia en Drenaje Ácido de Mina y Evaluación de Impacto Ambiental, técnicas radiométricas de medida de radionucleidos, técnicas de caracterización física, química y mineralógica de materiales, tratamiento de datos experimentales y elaboración de informes.

TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES:

Titulación requerida: Graduado/Licenciado en Geología o equivalente

MÉRITOS:

Se valorarán los méritos en función de la afinidad con el perfil del contrato (máximo: 10 puntos):

1. Expediente académico (80% grado y 20 % máster) (3 p)
2. Experiencia en la temática del proyecto (2 p)
3. Actividad investigadora: artículos, congresos, etc. (4 p)
4. Formación Específica. a) Cursos; b) inglés; c) Otros méritos relacionados con el perfil (1 p).

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109
Tel.: 959 218105

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	22/02/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ykSrGPFyf2Pk5lFqR/VGIDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2